



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00185266-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La necesidad de rectificar la RD-2020-467-E-UNC-DEC#FCS, en la que se cometió un error involuntario de tipeado; y

CONSIDERANDO:

Que tanto en el " Visto" como el " Artículo 1º:" de dicha resolución, se escribió erróneamente el apellido del Lic. LENARDON, Silvano Juan Ernesto.

Que en donde dice: "... Lic. LEONARDON, Silvano Juan Ernesto", debió decir: "...Lic. LENARDON, Silvano Juan Ernesto".

Que es necesario subsanar los errores involuntarios cometidos en la RD-2020-467-E-UNC-DEC#FCS

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la RD-2020-467-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... Lic. LEONARDON, Silvano Juan Ernesto", deberá decir: "...Lic. LENARDON , Silvano Juan Ernesto ".

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

